

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Junio del 2014

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla el presente mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, de la Compañía CONSTRUCTORA EL BOSQUE S.A. CONSELBOSA.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones *ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.*

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, pero la Superintendencia de Compañías ha emitido una resolución donde se encuentra acérrima.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos *que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la empresa CONSTRUCTORA EL BOSQUE S.A. CONSELBOSA presentan razonablemente la información contable.

1. Recomendamos a la administración de la empresa *continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar alcanzando las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.*
2. Agradezco a los señores accionistas de la empresa CONSTRUCTORA EL BOSQUE S.A. CONSELBOSA, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

De ustedes muy atentamente,



Ing. Sara Barreiro T.
Comisario